

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código :	20601607761	Fecha de envío :	13/12/2023
Nombre o Razón social :	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	Hora de envío :	18:58:36

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad revisar minuciosamente LAS FICHAS TECNICAS, CERTIFICADOS Y/O ENSAYOS DE LABORATORIO. SE HA DETECTADO EN OTRAS LICITACIONES SIMILARES QUE EMPRESAS PARTICIPANTES CON LIBRE ALEVOSIA ADULTERAN LOS DOCUMENTOS SIN CONSENTIMIENTO ALGUNO DE LOS FABRICANTES. (FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y/O FALSEDAD IDEOLOGICA) infringiendo el artículo 427° del código penal peruano. El nombre del sistema a ofertar, características, ensayos de laboratorio y acreditaciones que puedan tener estos sistemas y/o productos tienen que ser según requerimiento de las bases.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, se aclara que en los términos de referencia no se hace mención de ensayos de laboratorio y para evitar inconvenientes en la ejecución contractual se considerará la presentación de las fichas técnicas de los materiales a usar en el servicio, para ser evaluadas previo consentimiento del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En el punto 5.REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR, en el ítem 5.1. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR. Se agregará lo siguiente: "El Proveedor deberá proporcionar de forma obligatoria las fichas técnicas y certificados de calidad de cada material a usar en el servicio, para garantizar la calidad de los bienes a instalarse en la etapa de presentación de ofertas y en la etapa de ejecución contractual"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código :	20601607761	Fecha de envío :	13/12/2023
Nombre o Razón social :	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	Hora de envío :	18:58:36

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 45001; ISO 50001; ISO 37001

Hay Empresas que en su pretensión de confundir a las entidades públicas exigen que se acojan certificados QUE NO TIENEN ALGO que ver con la calidad de los productos a instalar, ESTAS EXIGENCIAS es rotundamente falso. No se trata nada más de una serie de documentos de cara a intentar bloquear el acceso en igualdad de condiciones a licitaciones mediante la exigencia de cumplimiento de normativas totalmente ajenas al objeto del contrato. A saber:

- ISO 50001: Apenas trata de unas herramientas necesarias para identificar las actividades que consumen más energía
- ISO 45001: La normativa ISO 45001 es la norma para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, destinada a proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales. Solo suele pedirse en países o fábricas con alta siniestralidad laboral, pero no tiene nada que ver con ningún aspecto de calidad de materiales
- ISO 37001: La normativa ISO 37001 se publicó en 2016 y es la norma internacional para los sistemas de gestión antisoborno. Ni tiene nada que ver con la calidad de los productos fabricados ni tampoco dice nada positivo de los países o empresas donde es necesario aplicarla. Solicitamos a la entidad suprimir ISO 45001, ISO 50001, ISO 37001.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1 Página: 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, se aclara que en los términos de referencia no se hace mención de las ISO 50001, ISO 45001 y la ISO 37001.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código : 20601607761

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:58:36

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad no dejarse sorprender por empresas QUE BUSCAN SORPRENDER A LA ENTIDAD dirigiendo y solicitando acoger ISOS que no tienen nada que ver con el objetivo de contratación la cual no beneficia ni mejora la calidad del producto, más bien vulnerando el artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley 30225. Estos certificados hacen referencia a una serie de sistemas de gestiones administrativas, y no son parte de la producción ni la instalación de los pisos de poliuretano. El sistema de gestión antisoborno (ISO 37001), o el sistema de gestión de responsabilidad social (26001), o el sistema de gestión de seguridad y salud (ISO 45001) o el sistema de gestión seguridad vial (39001) o la norma de gestión de negocio (ISO 22301), En consecuencia, se solicita que se considere y que no se deben incluir certificaciones que constituyan barreras de acceso para contratar con el Estado para una libre participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, se aclara que en los términos de referencia no se hace mención de las ISO 50001, ISO 45001 y la ISO 37001.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código : 20601607761

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:58:36

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad no dejarse sorprender por empresas QUE BUSCAN SORPRENDER A LA ENTIDAD dirigiendo y solicitando acoger una prueba de laboratorio ISO 14067 para el piso requerido, ponemos en conocimiento a la entidad que esta prueba no es válida porque carece de legitimidad al no ser realizado por una entidad que está acreditada. A los fabricantes no les compete realizar ensayos o test que solo pueden ser certificados y/o acreditados por laboratorios y/o institutos independientes autorizados por las distintas Normas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: II

Literal: 2.2.1

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, se aclara que en los términos de referencia no se hace mención de pruebas de laboratorio ISO 14067.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código : 20601607761

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:58:36

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad solo acoger ISO 9001 Y ISO 14001

Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001 se contemplan aquellos elementos de administración a los que se ha de atender para que una empresa cuente con un sistema efectivo, que le permita mejorar la calidad de sus productos o de sus servicios y, en consecuencia, incrementar la satisfacción del cliente.

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, integran se conforman, por tanto, como un compromiso de mejora del desempeño ambiental, tanto en la propia entidad que adopta dichos sistemas como en los procesos que esta subcontrate. La beneficiaria de dichas acciones es, así, la sociedad, puesto que estos planes de protección del medio ambiente contribuyen al cuidado del entorno en el que esta habita.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.2

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación está no se acoge, esto debido a que las fichas técnicas de piso de caucho continuo de empresas nacionales no necesariamente contienen a las ISO 9001 y la ISO 14001, incluir estos requisitos podría limitar la participación de otros postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código :	20601607761	Fecha de envío :	13/12/2023
Nombre o Razón social :	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	Hora de envío :	18:58:36

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el procedimiento de instalación del piso de pavimento continuo se indica que la granulometría del SBR será de 2mm a 7 mm. Solicitamos a la entidad acoger granulometrías acorde a lo especificado en la ficha técnica de cada fabricante. En consecuencia, se solicita que se considere y acoja el uso de la granulometría del SBR según requerimiento de cada fabricante

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.4 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación no se acoge, la granulometría para el SBR ya posee un parámetro aceptable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código :	20601607761	Fecha de envío :	13/12/2023
Nombre o Razón social :	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	Hora de envío :	18:58:36

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el procedimiento de instalación del piso de pavimento continuo se indica que la granulometría del EPDM será de 1-4 mm. Solicitamos a la entidad acoger granulometrías acorde a lo especificado en la ficha técnica de cada fabricante. En consecuencia, se solicita que se considere y acoja el uso de la granulometría del EPDM según requerimiento de cada fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.4 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación no se acoge, la granulometría para el EPDM ya posee un parámetro aceptable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SINN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código : 20601607761

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.

Hora de envío : 18:58:36

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En el proceso constructivo del piso de Pavimento continuo se indica que el acabado será base de caucho EPDM, pero en la instalación y el diagrama del TDR solicita caucho de EPDM o CAUCHO DE SBR PIGMENTADO. Por lo tanto, solicitamos a la entidad aclarar cual sistema es el requerimiento, o si el acabado es de EPDM, o caucho SBR PIGMENTADO, o si es ambos a elección del postor para una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.2 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, se aclara que el acabado del piso continuo de caucho será con acabado consistente en una capa de 10mm de EPDM en colores (según diseño), con granulometría de 1-4mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los términos de referencia, en la Imagen 1.Imagen referencial de piso de caucho. Se indicará que el acabado será de Base de caucho EPDM (10mm)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código :	20601607761	Fecha de envío :	13/12/2023
Nombre o Razón social :	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	Hora de envío :	18:58:36

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS A LA ENTIDAD ACOGER LAS PRUEBA REACH y/o PRUEBAS SIMILARES DEL AGLUTINATE Y EPDM por ser un reglamento internacional adoptado con el fin de mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente contra los riesgos que pueden presentar los productos químicos si no son controlados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.2 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, esta no se acoge, el cumplimiento de los TdR se acreditará con las fichas técnicas, carta de garantía y certificados de calidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-242-2023-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE CAUCHO (177.01 M2) EN EL PATIO DE JUEGOS DE INICIAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO

Ruc/código :	20601607761	Fecha de envío :	13/12/2023
Nombre o Razón social :	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	Hora de envío :	18:58:36

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Capacidad técnica y profesional

Solicitamos a la entidad exigir a los participantes que se incluya dentro del personal clave a 01 técnico instalador, Y PRESENTAR junto al certificado de capacitación, se incluya una carta de autorización del técnico instalador donde se incluya su; nombre y apellidos, número de DNI, firma y huella dactilar.

Recomendamos a la entidad solicitar este requerimiento por ser de vital importancia que los técnicos y/o expertos instaladores tengan conocimiento el uso de sus datos personales que muchas veces son UTILIZADOS POR PARTICIPANTES SIN CONOCIMIENTO ALGUNO Y/O AUTORIZACION DE LOS TECNICOS Y/O EXPERTOS INSTALADORES, infringiendo el código penal del artículo 154-A

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1 **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre la observación, esta no se acoge dado que no se ha encontrado que las instituciones proporcionen el título "técnico como instalador", solo encontrando certificados o constancias dadas por otras instituciones con motivo de capacitaciones, siendo esta la razón que dificulta la posible verificación de dicha información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES